

# Boletín Oficial de la Provincia de Málaga



Número 247 Miércoles, 29 de diciembre de 2021

Página 68

### **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**JUBRIQUE** 

#### Anuncio de aprobación definitiva

De conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales de 2004, y habida cuenta que el Pleno de esta Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2021, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general del Ayuntamiento de Jubrique para el ejercicio 2022, se anuncia que el mismo ha devenido definitivo en fecha de 15 de diciembre de 2021, al no presentarse reclamaciones durante el plazo de su exposición pública, procediéndose a su publicación resumido por capítulos:

#### Estado de gastos

CAPÍTULO 1: GASTOS DE PERSONAL	379.331,86 €
CAPÍTULO 2: GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	157.396,17 €
CAPÍTULO 3: GASTOS FINANCIEROS	1.450,00 €
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.202,86 €
CAPÍTULO 5: FONDO DE CONTINGENCIA	5.000,00 €
TOTAL GASTOS CORRIENTES	563.380,89 €
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES	230.100,00 €
CAPÍTULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	230.100,00 €
CAPÍTULO 8: ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
CAPÍTULO 9: PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	0,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	793.480,89 €

#### Estado de ingresos

CAPÍTULO 1: IMPUESTOS DIRECTOS	251.773,35 €
CAPÍTULO 2: IMPUESTOS INDIRECTOS	5.000,00 €
CAPÍTULO 3: TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	65.861,93 €
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	252.607,98 €
CAPÍTULO 5: INGRESOS PATRIMONIALES	14.183,84 €
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	589.427,1 €
CAPÍTULO 6: ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00 €
CAPÍTULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	230.000,00 €
TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	230.000,00 €
CAPÍTULO 8: ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
CAPÍTULO 9: PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	0,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	819.427,10 €

# Boletín Oficial de la Provincia de Málaga



mero 247 Miércoles, 29 de diciembre de 2021

Página 69

#### PLANTILLA DE PERSONAL 2022

#### Personal funcionario

DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL	N.º DE PLAZAS	SITUACIÓN
SECRETARÍA-INTERVENCIÓN	A1	26	1	PROPIEDAD
ADMINISTRATIVO	C1	22	1	PROPIEDAD
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	14	1	VACANTE (OCUPADA MEDIANTE INTERINIDAD)
AGENTE ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS	C2	14	1	VACANTE

#### Personal laboral fijo

DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL	N.º DE PLAZAS	SITUACIÓN
ENCARGADO DE SERVICIOS MÚLTIPLES	C2	14	1	OCUPADA
OPERARIO/A LIMPIEZA	Е	7	1	OCUPADA

#### Personal laboral indefinido no fijo

DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL	N.º DE PLAZAS	SITUACIÓN
AUXILIAR BIBLIOTECA Y APOYO ADMINISTRATIVO	Е	7	1	OCUPADA

#### Personal laboral temporal

DENOMINACIÓN	N.º PLAZAS
TÉCNICO DEPORTIVO	1
TÉCNICO SOCIOCULTURAL	1
DINAMIZADOR GUADALINFO (SUJETO A SUBVENCIÓN)	1
PEÓN DE JARDINERÍA	1
SOCORRISTA (TEMPORAL ESTIVAL)	2
OPERARIO MANTENIMIENTO PISCINA (TEMPORADA ESTIVAL)	2
PERSONAL RAMA AGRÍCOLA	POR PEONADAS

### Miembros de la Corporación con dedicación

DENOMINACIÓN	N.º DE MIEMBROS	SITUACIÓN
ALCALDE (DEDICACIÓN PARCIAL)	1	RECONOCIDA
1.º TENIENTE DE ALCALDE (DEDICACIÓN PARCIAL)	1	RECONOCIDA
2.º TENIENTE DE ALCALDE (DEDICACIÓN PARCIAL)	1	RECONOCIDA

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

En Jubrique, a 20 de diciembre de 2021.

El Alcalde-Presidente, Alberto Jesús Benítez Andrades.

8451/2021